Ministerio Público
República del Paraguay

Asunción, 08 de febrero de 2022

D.G.A.F N° 12

Señora

Frieda Rempel de Pauls

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir copia de la Resolución F.G.E N° 5537 de fecha 21 de diciembre de 2021 "Por la cual se da por terminados los Contratos de Locación de Inmueble DCR N° 07/2020 y N° 14/2021, suscrito con el Señor Heinrich Pauls Enns, en el Marco de la Contratación "Locación de Inmuebles Determinados- Ad Referéndum- Plurianual", para el Alquiler de Sedes para Fiscalías Zonales, Regionales y Adjuntas del Interior del País" con los ID Nros. 385.253 y 388.459

Al respecto se destaca lo resuelto en el punto 1 de la mencionada Resolución: ***Dar por terminado*** *los contratos de Locación de Inmueble DCR N° 07/2020 y N° 14/2021, suscrito con el Señor Heinrich Pauls Enns con C.I N° 401.708, con base a lo estipulado en el artículo 57 "Terminación de los contratos" inciso "e" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco de la contratación de "Locación de Inmuebles Determinado - Ad Referéndum- Plurianual", para el* ***"Alquiler de local de la Fiscalía Zonal de Filadelfia"****, con los ID N° 385.253 y 388.459.*

Sin otro motivo particular me despido de usted con distinguida consideración.

Econ. EXPIDIO PALACIOS

Director General de Administración y Finanzas

Ministerio Público
Direccion Gral. de Adminis. y Finanzas

Wesly Pauls
8-2-2022